

# Congreso de Educación Física y Ciencias

14º Argentino, 9º Latinoamericano, 1º Internacional

18 al 23 de octubre y del 1 al 4 de diciembre 2021

Departamento  
de Educación Física

FaHCE



## Educación Física

### Centros de Educación Física y cuidado de sí

Raúl Oscar Martínez

Actualmente Doctorando en Ciencias de la Educación

[martinezraul\\_31@hotmail.com](mailto:martinezraul_31@hotmail.com)

#### Resumen

El cuidado de sí no es un ejercicio solitario sino una práctica social, y hasta una invitación a pensar el buen gobierno de los sujetos, ya que cuidar correctamente de uno mismo es fundamental a fin de poder cuidar correctamente de los otros y nos invita a reflexionar sobre las prácticas educativas que son referentes del cuidado como el cuidado del cuerpo en los Centros de Educación Física<sup>1</sup>

Raúl Oscar Martínez<sup>2</sup>

**Palabras clave:** Estado, Institución, cuidado.

#### Breves notas preliminares

Los CEF dependientes de la Dirección de Educación Física, en su recorrido histórico se fueron conformando dentro de dos vertientes que son: la militar y la médica que, con mayor o menor énfasis, fueron ocupando un lugar fundamental en la conformación de la perspectiva higienista. La Ley Provincial de Educación define a la Educación Física como modalidad del Sistema Educativo Provincial garantizando un marco institucional que permite la creación, desarrollo y sostenimiento de instituciones educativas dedicadas a la formación corporal y motriz, como lo son los CEF, instituciones dependientes de la estructura. El cuidado de sí que expresa una actitud consigo mismo, pero también con los otros y con el contexto, es por un

<sup>1</sup>Centros de Educación Física. A partir de ahora se los nombrará como CEF

<sup>2</sup>Magister en Educación Corporal. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. La Plata. Provincia de Buenos Aires. Argentina.

lado una forma de vigilancia sobre lo que uno piensa como profesor en la institución, designa un determinado modo de actuar mediante el cual uno se hace cargo del otro. Si bien durante el recorrido histórico el cuidado de sí es ético en sí mismo, implica relaciones complejas con los otros, en la medida que ese comportamiento de la libertad es también una manera de cuidar de los demás, por esto es importante, en libertad saber conducirse, como saber gobernarse a sí mismo. Esa ética del cuidado se basa en la comprensión del mundo como una red de relaciones en la que nos sentimos inmersos y de donde surge un reconocimiento de la responsabilidad hacia los otros. En las investigaciones de la licenciatura y maestría se analizaron las resistencias y la matriz disciplinaria en la historia, y quienes osaron enfrentarla como resistirla alejándose de los márgenes de la trama educativa, pero que se convirtieron en experiencias poco visibilizadas y poco alentadas por el Estado.

### **Punto de partida**

Foucault, Michel (1978) señala que entre las prácticas sociales se permite focalizar la emergencia de nuevas formas de subjetividad, las prácticas jurídicas están entre las más importantes. Según el autor existe dos historias de la verdad, la primera es una especie de historia interna, que se corrige partiendo de sus propios principios de regulación; es la historia de la verdad tal como se hace en o partir de la historia de las ciencias. En segundo término, en la sociedad hay otros sitios en los que se forma la verdad, allí donde se definen un cierto número de reglas de juego, a partir de las cuales vemos ciertas formas de subjetividad y que se puede hacer a partir de ello una historia externa, exterior de la verdad. El cuidado de sí en los CEF<sup>3</sup> fue adquiriendo una trascendencia más allá de lo meramente físico cuando se lo interpreta no solo como medio para el mantenimiento de la salud, sino como requisito que lleva a preservar la integridad de los sujetos. Es en los patios<sup>4</sup> donde el profesor desempeña su tarea profesional escolar, durante el aprendizaje de saberes específicos relativos al cuidado de sí y de los otros, en su recorrido histórico, las políticas estatales, sus discursos y prácticas, señalaban al cuidado del cuerpo como una de las finalidades de intervención del Estado.

### **Manuel Fresco y los Centros de Educación Social**

---

<sup>3</sup>Como resultado del trabajo de tesis para acceder al título de Licenciado en Educación Física dentro de los problemas jurídicos la responsabilidad civil impacto en las instituciones a la luz de los acontecimientos que necesitaban de una normativa.

<sup>4</sup> Un espacio que interesa destacado por corporaciones representativas que le adjudican nuevos sentidos y se habla de espacio social, espacio educativo, espacio publicitario, espacio físico y que fueron marcando el largo camino de investigación para reencontrarme con el punto de partida de mis preocupaciones del cuidado corporal que dieron como resultado el trabajo de tesis de maestría en educación corporal.

Reyes, Verónica (2008) sostiene en su investigación sobre el CEF N°1 del distrito de General Pueyrredón, que desde 1967 fue el sitio elegido para ubicar el primer centro, las circunstancias previas a la proyección, diseño y construcción del Piso de Deportes del Casino, y el momento histórico en el que se inauguró, antes de la Revolución militar de 1943 y posterior llegada del peronismo al gobierno argentino, quedaron marcadas por las huellas más profundas que regirían su destino. La gobernación conservadora del Dr. Manuel Fresco, cuya gestión estuvo muy ligada a toda una estrategia política dentro de la cual, la Educación Física, se incluía en el gobierno de los otros por sobre el gobierno de sí. Calvo, Etcheverry, Abel Patricio (2000), señala en su investigación el proyecto político de poder en el ascenso y consolidación del orden conservador en su vertiente más corporativa (gobierno provincial entre 1936 y 1940), el proyecto de conocimiento aportado por la fisiología y el pensamiento médico-higienista, que es interpretada por el investigador como novedoso, el Estado las determina como funciones de control sobre las actividades económicas. Afirma que el gobierno de Manuel Fresco, en la Reforma Educativa y el proyecto de la Educación Física, cierran en torno a la creación de la primera Dirección de Educación Física y Cultura creada en la República Argentina. Fresco, ferviente defensor del corporativismo, intento desarrollar un Estado fuertemente intervencionista basado en la implementación de grandes obras públicas. En definitiva, como manifiesta Galak, Eduardo (2016), las técnicas de subordinación de lo individual a lo colectivo y de gobierno de sí, resultó la pata política necesaria para poder poner la educación de los cuerpos al servicio de la patria y de la raza y como objeto de intervención para la salud pública.

### **Forjar hombres de honor**

Lucero, Mario Martín (2012) asevera que en el primer peronismo se intentan formas de democratizar el tiempo libre, y una de esas propuestas fueron los CEF. Su funcionamiento fue desarrollado e ideado por el Doctor Ramón Carrillo<sup>5</sup>. Aquella propuesta de acción médico-social del gobierno en sus fases educativa y preventiva permitiría el mejor aprovechamiento de las horas libres y serviría de complemento en la educación general de la población que rodea las instalaciones. Ramacciotti, Karina (2009) afirma que, Ramón Carrillo interpretaba a la pobreza imperante en diversas regiones del país como amenaza para la seguridad interna y, por lo tanto, la política debía proveer a las Fuerzas Armadas el máximo posible de hombres sanos y fuertes, para asegurar la defensa nacional. En consecuencia, promovió un estudio

---

<sup>5</sup> Plan Analítico de Salud Pública (1947) preparado bajo la Dirección Técnica del Doctor Ramón Carrillo, Secretario de Salud Pública de la Nación. Tomo I. Capítulo VII. Medicina del Deporte. páginas 710-742.

estadístico para determinar la cantidad de camas disponibles por cada mil habitantes en todo el territorio nacional. La propuesta de Carrillo, para revertir la situación de la población joven, consistía en modificar los cuadros constitucionales, siempre que se los atacara en una edad en la cual la acción médica es eficaz y decisiva. En esta tarea, la función del Estado, y más precisamente la de los médicos, era considerada clave en tanto eran los únicos que podrían aplicar medidas destinadas a obtener un soldado ideal.

### **Centros Educativos**

Desde el año 1967 la Dirección de Educación Física administra las instituciones denominadas CEF, que, según la normativa, establece su rol como dependencias en el ámbito provincial. La primera normativa que reglamenta para la creación y funcionamiento fue aprobada durante la última dictadura militar (1976-1983), derogándose todos los actos administrativos que hayan normatizado su actividad en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires. Durante la dictadura se produce la transferencia de servicios educativos a las provincias y a partir de ahí se podrían crear exclusivamente por el Ministerio de Educación y Cultura o por convenios con las Municipalidades. A todo centro creado se le asignaba la tercera categoría. Con los inicios de la democracia, en el año 1987, se aprobaría una nueva normativa que modificaría la anterior, posteriormente durante años se modificarían los actos resolutivos hasta la aprobación de la propuesta curricular para los CEF dependientes de la Dirección de Educación Física, cuya fundamentación, misión y propósitos -organización curricular- son expuestos en el anexo de la presente resolución y además regular el funcionamiento de esas instituciones, de acuerdo a los lineamientos expresados en la Ley Nacional y Provincial. Posteriormente se aprueba la reglamentación de creación y funcionamiento actual de los mencionados centros que en la actualidad forman parte del presente normativo. Durante todo el recorrido histórico, la cultura del cuidado de sí y de los otros, siempre estuvo presente en estas instituciones educativas con características propias en cuanto a su funcionamiento Scharagrodsky, Pablo (2007) señala que algunos períodos históricos se destacaron más que otros. La década del 30 con la creación de las Direcciones provinciales y nacionales de Educación Física y Cultura o los años setenta, durante la última dictadura militar, fueron períodos que con actores y grupos sociales diferentes, ofrecieron un compendio de prácticas y técnicas corporales cuyas características centrales fueron el orden, el control y la vigilancia corporal en sus más mínimos detalles.

### **A modo de cierre**

Durante el recorrido histórico de los CEF, nunca nos hubiésemos imaginado el contexto actual pandémico, que como punto de inflexión, nos invita a pensar y considerar oportuno incluir el concepto de soberanía pedagógica, implica reconocernos como sujetos portadores-constructores de saberes y como sujetos de acción, decisión, transformadores de la realidad. Porque necesitamos reconocer y reconocernos, sería interesante proponer un espacio de intercambio de registros y conceptualizaciones sobre la práctica del profesor en los CEF, donde ante una verdad promovida políticamente por las instituciones, nos permita intervenir como hemos devenido en sujeto y como este se ha sujetado a él mismo durante la historia punto de inflexión. Michel Foucault (1996) nos recuerda aquella fecha que considera simbólica -fines del siglo XVIII- donde asistimos a la formación de una somatocracia; finalidad de intervención del Estado en el cuidado del cuerpo, no tratándose de una intervención vertical y uniforme del Estado en las prácticas médicas, sino en la aparición del problema de la salud en diferentes puntos del cuerpo social. La salud se convertiría en un verdadero objeto de las luchas políticas. Es interesante para la historia del cuerpo humano en el mundo occidental seleccionar los años 1940-1950 como período de referencia, que marca el nacimiento de este nuevo derecho que es el derecho a la salud. Queda un antes y un después de la pandemia, pero está también en nosotros pensar en la cuestión del sujeto al analizar las formas de subjetivación a través de la relación consigo mismo y de prácticas de sí donde el papel del profesor en los CEF juega un rol fundamental al guiar a los otros, no desde la dualidad, sino desde las prácticas de cuidado de sí, a los efectos de actuar con un saber posible alejado de la impericia, de la imprudencia y de la negligencia.

## Referencias

- Calvo Etcheverry, Abel Patricio (2000) *Tesis de Maestría. De frente... ¡March! Una genealogía sobre los inicios de la Educación Física en el Estado y la disciplina*. Provincia de Buenos Aires 1936. Universidad Académica de Humanidades.
- Galak, Eduardo (2016) *Educar los cuerpos al servicio de la Política. Cultura física, higienismo, raza y eugenesia en Argentina y Brasil*. Editorial Biblos. Buenos Aires. pp. 51-69.

- Foucault, Michel (1978) *La verdad y las formas jurídicas*. Editorial Gedisa. Páginas 15—21.
- Foucault, Michel (1996) *La vida de los hombres infames*. Capítulo 6. “La crisis de la medicina o la crisis de la antimedicina”. Editorial Acme. páginas 43-54
- Martínez, Raúl Oscar (2004) *Tesis La responsabilidad civil en los CEF*. Ciclo de Licenciatura en Educación Física. Departamento de Educación Física. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Martínez, Raúl Oscar (2013) *Tesis de Responsabilidad Civil en el Patio Escolar*. Maestría en Educación Corporal, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Plan Analítico de Salud Pública* (1947) preparado bajo la Dirección Técnica del Doctor Ramón Carrillo, Secretario de Salud Pública de la Nación. Tomo I. Capítulo XII. Medicina del Deporte. páginas 710-742
- Ramacciotti, Karina (2009) *La política sanitaria del peronismo*. Editorial Biblos. Cap. 2. Ramón Carrillo; de neurocirujano a funcionario estatal. Páginas 43-60
- Reyes, Verónica (2008) Tesis de Licenciatura en Educación Física. Piso de Deportes, en la postal de Mar del Plata. *El conjunto urbano arquitectónico nacional, con sus dependencias deportivas, planta superior del edificio del casino provincial de Mar del Plata, un sólido escenario para la Educación Física*. Ciclo de Licenciatura en Educación Física. Departamento de Educación Física. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Scharagrodsky, P. (2007) *El cuerpo en la escuela*. Buenos Aires. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  
<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.869/pm.869.pdf>